República de Costa Rica
Consejo Superior de Educación

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
ACTA Nº 17-99 APROBADA .....
2 de 03 de 1999
FIRMA: .....

Acta No. 17 - 99

Acta de la sesión número diecisiete, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 25 de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

Asisten los siguientes miembros del Consejo: Lic. Guillermo Vargas Salazar, Ministro de Educación Pública, quien preside; Lic. Gilberto Ramírez Solís, Lic. José Antonio Castillo Araya, Msc. Sandra Subirós B., Máster Alejandrina Mata, Ing. Vidal Quirós Berrocal., Propietarios, Lic. Abraham Alfaro, Lic. Elsa N. Wo Ching, suplentes y el Lic. Donaldo Jiménez Cascante, Secretario del Consejo.

Ausente con justificación: Dra. María Salvadora Ortiz O., Lic. Carlos Benavides y Dr. Francisco A. Pacheco

Para efectos de votación asume la condición de propietario la señora Elsa N. Wo Ching en sustitución del Dr. Francisco A. Pacheco F.

AGENDA NO. 17-99

FECHA: JUEVES 25 DE FEBRERO DE 1999

HORA: 5.00 P.M.

1.- Aprobación acta No. 16-99

2.- Trabajo de Comisiones

Comisiones de Planes y Programas

Solicitud de reconocimiento para la carrera diplomado superior en agricultura orgánica y biodiversidad del colegio universitario de Puntarenas.

Implementación de un énfasis en el idioma inglés en el Liceo de San Roque de Grecia.

Comisiones de Leyes y Reglamentos

Informe No. 10.

ARTICULO 1

Se aprueba el acta No. 16-99

ARTICULO 2

Comisiones de Planes y Programas

1.- La Comisión de Planes y Programas presenta solicitud de reconocimiento para la carrera diplomado superior en agricultura orgánica y biodiversidad del colegio universitario de Puntarenas.

Una vez analizada la documentación el Consejo Superior de Educación **ACUERDA EN FIRME** el texto resolutivo siguiente:

Aprobar solicitud de reconocimiento para la carrera diplomado superior en agricultura orgánica y biodiversidad del colegio universitario de Puntarenas.

2.- La Comisión de Planes y Programas presenta solicitud de Implementación de un énfasis en el idioma inglés en el Liceo de San Roque de Grecia.

Una vez analizada la documentación el Consejo Superior de Educación **ACUERDA EN FIRME** el texto resolutivo siguiente:

CONSIDERANDO:

- Que este Consejo valora los criterios que busquen la superación educativa.
- Que la solicitud afecta aspectos generales como plan de estudios, eliminación del Fránces, presupuesto, entre otros.
- Que la propuesta metodológica para la enseñanza del inglés presenta problemas de enfoque y desarticulación en la enseñanza.

Que el personal docente no se encuentra aún preparado para asumir la propuesta.

POR TANTO

Acuerda denegar solicitud de Implementación de un énfasis en el idioma inglés en el Liceo de San Roque de Grecia.

Comisiones de Leyes y Reglamentos

Informe No. 10.

- Carla A. Serra J.	Bachillerato en Enseñanza Media
- Daisy A. Garcia A.	Bachllerato en Enseñanza Media
- Claudia Velasco	Bachillerato en Enseñanza Media
- Geraldine P. Jeanne K.	Bachillerato en Enseñanza Media
- Florence Kornelsen	Bachillerato en Enseñanza Media
- Adolfo E. Patterson	Bachillerato en Enseñanza Media

- Geraldina Perdomo V., de nacionalidad hondureña, solicita reconocimiento de estudios realizados y aprobados en Honduras, se le reconocen sus estudios y se le equiparan a un perito mercantil y contador público (Bachiller profesional), con base en el artículo IV del acta 52-95 del 3 de julio de 1995.

Se le aprueba el ingreso a la Educación Superior Parauniversitaria y universitaria.

- María Eugenia Armijos B., de nacionalidad ecuatoriana, solicita reconocimiento de estudios realizados y aprobados en Ecuador, se le reconocen sus estudios y se le equiparan contador, Bachiller en Ciencias del Comercio y Administración (Bachiller profesional), con base en el artículo IV del acta 52-95 del 3 de julio de 1995.

Se le aprueba el ingreso a la Educación Superior Parauniversitaria y universitaria.

- Herlina A. Arevalo de nacionalidad guatemaltca, solicita reconocimiento de estudios realizados y aprobados en Guatemala, se le reconocen sus estudios y se le equiparan a un perito contador (Bachiller profesional), con base en el artículo IV del acta 52-95 del 3 de julio de 1995.

Se le aprueba el ingreso a la Educación Superior Parauniversitaria y universitaria.

- Rosario Medina V., de nacionalidad hondureña, solicita reconocimiento de estudios realizados y aprobados en Honduras, se le reconocen sus estudios y se le equiparan a un perito mercantil (Bachiller profesional), con base en el artículo IV del acta 52-95 del 3 de julio de 1995.

Se le aprueba el ingreso a la Educación Superior Parauniversitaria y universitaria.

- Miguel Heleodoro Z., de nacionalidad guatemalteca, solicita reconocimiento de estudios realizados y aprobados en Guatemala, se le reconocen sus estudios y se le equiparan a un perito contador (Bachiller profesional), con base en el artículo IV del acta 52-95 del 3 de julio de 1995.

Se le aprueba el ingreso a la Educación Superior Parauniversitaria y universitaria.

- Julio A. Ontaneda R., de nacionalidad ecuatoriana, solicita reconocimiento de estudios realizados y aprobados en Ecuador, se le reconocen sus estudios y se le equiparan a un Bachiller en Ciencias con especialidad en Sociales (Bachiller profesional) con base en el artículo IV del acta 52-95 del 3 de julio de 1995.

Se le aprueba el ingreso a la Educación Superior Parauniversitaria y universitaria.

- María Soledad Leigh, de nacionalidad chilena, solicita reconocimiento de estudios realizados y aprobados en Chile, se le reconocen sus estudios y se le equiparan a Licencia de Enseñanza Media Humanístico-Científico (Bachiller profesional), con base en el artículo IV del acta 52-95 del 3 de julio de 1995.

Se le aprueba el ingreso a la Educación Superior Parauniversitaria y universitaria.

- Freddy E. Saavedra C.., de nacionalidad chilena, solicita reconocimiento de estudios realizados y aprobados en Chile, se le reconocen sus estudios y se le equiparan a Licencia de Enseñanza Media Humanístico-Científico (Bachiller profesional), con base en el artículo IV del acta 52-95 del 3 de julio de 1995.

Se le aprueba el ingreso a la Educación Superior Parauniversitaria y universitaria.

- Ana E. Herrera de nacionalidad salvadoreña, solicita reconocimiento de estudios realizados y aprobados en Chile, se le reconocen sus estudios y se le equiparan a un Bachiller en Comercio y Administración con especialidad en Secretariado (Bachiller profesional), con base en el artículo IV del acta 52-95 del 3 de julio de 1995.

Se le aprueba el ingreso a la Educación Superior Parauniversitaria y universitaria.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
TELEFONO: 221-03-98 FAX: 255-21-15

TRASLADO DE ACUERDO

ASUNTO: IMPLEMENTACION DE UN ENFASIS EN EL IDIOMA INGLES EN EL LICEO SAN ROQUE DE GRECIA.

SESION No: 17 -99

FECHA: 25 de feb DE 1999

ACUERDO: TRASLADADO AL INTERESADO PARA SU CONOCIMIENTO.

CC: MSc. César Fernández Rojas-Director División de Desarrollo Curricular
Interesado
Acta
Expediente
Copiador

Anexo: lo indicado

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

10 de marzo de 1999
CSE-089-99

ASUNTO: IMPLEMENTACION DE UN ENFASIS EN EL IDIOMA INGLES EN EL LICEO SAN ROQUE DE GRECIA.

SESION No.: 18-99

FECHA: 02 de marzo de 1999

CONSIDERANDO:

1- Que este Consejo valora los criterios que busquen la superación educativa.

2- Que la solicitud afecta aspectos generales como plan de estudios, eliminación del Francés, presupuesto, entre otros.

3- Que la propuesta metodológica para la enseñanza del inglés presenta problemas de enfoque por la desarticulación en la enseñanza.

4- Que el personal docente no se encuentra aún preparado para asumir la propuesta.

SE ACUERDA:

1- No aceptar la solicitud planteada por el Liceo San Roque de Grecia.

2- Indicarles que coordinen con la Asesoría Nacional de Inglés y otras instancias administrativas del Ministerio para elaborar una mejor propuesta.

Atentamente,

Lic. Donaldo Jiménez Cascante
SECRETARIO GENERAL

Consejo Superior de Educación - Costa Rica -

Grecia/

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME Acta 18-99
02 de 03 de 1999
FIRMA:

PARA: PLENARIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

DE: COMISION DE PLANES Y PROGRAMAS

ASUNTO: IMPLEMENTACION DE UN ENFASIS EN EL IDIOMA INGLES EN EL LICEO SAN ROQUE DE GRECIA.

ANTECEDENTES:

- El 30 de noviembre de 1998, el Liceo San Roque de Grecia presentó a consideración del Consejo Superior de Educación el proyecto Implementación de un énfasis en el idioma Inglés. Suscribe la petición el señor Luis Alfonso Rodríguez Valverde.

- La propuesta consiste en aumentar de 3 a 10 lecciones de Inglés como cambio fundamental.

- Con respecto a la solicitud del liceo, la Asesora Nacional de Inglés ofrece las siguientes recomendaciones técnicas.

1- El Liceo San Roque en una encuesta de opinión presenta la propuesta con base en una población interesada en que se de el cambio.

2- La propuesta contiene mayormente el aumento de 3 a 10 lecciones de inglés, como cambio fundamental.

3- El diseño de un curso intensivo de inglés de 10 lecciones semanales implicaría gastos y demanda la utilización de una serie de materiales que promuevan el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas básicas. El gasto económico no sería un factor determinante, ya que si se ha tomado una decisión dirigida hacia el reto que nos plantea al próximo milenio, en cuanto a la necesidad de aprender el inglés, es necesario hacer una inversión. Como debilidad enlistan la poca formación académica de los docentes.

4- Es preciso contratar profesionales en la enseñanza del inglés calificados y por medio de una prueba, el dominio de la lengua inglesa.

Si se quiere ofrecer una educación de calidad tal y como lo pretende la propuesta.

5- Procurar que el resto del personal docente y administrativo llene los requisitos que establece el Servicio Civil Docente.

6- Se reconocen como responsables del proyecto al Personal docente y administrativo del Liceo San Roque y a la Asesoría de Inglés de la Dirección Regional de Enseñanza de Alajuela.

7- Proponen que el seguimiento técnico lo haga la Asesoría Regional de Alajuela.

8- Proponen contar con la Asesoría Nacional de Inglés para darle seguimiento y evaluación al proyecto.

9- Incluyen una eliminación y aumento de lecciones al mismo tiempo.

10- Anuncian ligeramente, cómo se impartirán las lecciones en el curso de inglés.

11- Hacen mención de una "estructura curricular más atractiva", sin presentarla y diferente, cuyo único cambio es el aumento de las lecciones de inglés y la eliminación de la asignatura Francés.

12- Como una de las metas proponen enseñar al personal docente y administrativo "elementos básicos del inglés".

13- Proponen la enseñanza de la gramática en un curso separado y de la producción en otro.

CONSIDERANDO:

1- Que este Consejo valora los criterios que busquen la superación educativa.

2- Que la solicitud afecta aspectos generales como plan de estudios, eliminación del Francés, presupuesto, entre otros.

3- Que la propuesta metodológica para la enseñanza del inglés presenta problemas de enfoque por la desarticulación en la enseñanza.

4- Que el personal docente no se encuentra aún preparado para asumir la propuesta.

SE ACUERDA:

1- No aceptar la solicitud planteada por el Liceo San Roque de Grecia.

2- Indicarles que coordinen con la Asesoría Nacional de Inglés y otras instancias administrativas del Ministerio para elaborar una mejor propuesta.

LA COMISION

ALEJANDRINA MATA SEGREDA

ELSA WO CHING ARIAS

ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

CARLOS BENAVIDES LOBO

FRANCISCO A. PACHECO

Grecia/

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
TELEFONO: 221-03-98 FAX: 255-21-15

TRASLADO DE ACUERDO

ASUNTO: SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO PARA LA CARRERA DIPLOMADO SUPERIOR EN AGRICULTURA ORGANICA Y BIODIVERSIDAD DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE PUNTARENAS.

SESION No: 16 -99

FECHA: 25 DE FEBRERO DE 1999

ACUERDO: TRASLADADO AL INTERESADO PARA SU CONOCIMIENTO.

CC: Licda. Ma. Elena Arroyo-División Control de Calidad y Macroevaluación
Interesado
Acta
Expediente
Copiador

Anexo: lo indicado

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

08 de marzo de 1999
CSE-083-99

ASUNTO: SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO PARA LA CARRERA DIPLOMADO SUPERIOR EN AGRICULTURA ORGANICA Y BIODIVERSIDAD DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE PUNTARENAS.

SESION No: 16-99

FECHA: 25 de febrero de 1999

CONSIDERANDO:

Que la carrera Diplomado Superior en Agricultura Orgánica y Biodiversidad, presentada por el Colegio Universitario de Puntarenas, ha sido objeto de ajustes de acuerdo con las observaciones planteadas.

POR TANTO:

El Consejo Superior de Educación ACUERDA CON CARÁCTER DE FIRME el texto resolutivo siguiente.

Aprobar al Colegio Universitario de Puntarenas la carrera Diplomado Superior en Agricultura Orgánica y Biodiversidad de conformidad con el plan de estudios siguiente:

PLAN DE ESTUDIOS

CODIGO	ASIGNATURA	REQUIS. Y CORREQ.	HT	HP	HL	CREDITOS
	I CUATRIMESTRE					
BC-201	BIOLOGIA GENERAL		3	-	2	4
AO-101	INTRODUC. A LA FITOTECNIA		3	-	-	3
AO-102	SUELOS		3	2	-	4
AO-103	BIOFERTILIZANTES Y CONTROL BIOLOGICO DE PLAGAS O ENFERMEDADES		2	4	-	4
QC-203	QUIMICA AGRICOLA		2	2	2	4
	SUBTOTAL		11	6	2	19

	II CUATRIMESTRE					
AO-200	ANATOMIA Y FISIOLOGIA VEGETAL	BC-201	3	-	2	4
AO-201	AGRICULTURA ORGANICA	AO-103	2	4	-	4
A-300	PLAGAS DE LAS PLANTAS	BC-201	3	-	2	4
TA-404	MALEZAS	BC-201	3	2	-	4
	SUBTOTAL		11	6	4	16
	III CUATRIMESTRE					
AO-300	EDUCACION AMBIENTAL		3	-	-	3
TA-400	ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS		3	-	2	4
AO-301	PRODUCCION AGRICOLA	AO-201	1	4	-	4
TA-304	MANEJO PRACTICO DE RIEGO Y DRENAJE		2	4	-	4
	SUBTOTAL		9	8	2	15
	IV CUATRIMESTRE					
AO-400	ADMINISTRACION AGROPECUARIA		3	-	-	3
AO-401	NUTRICION DE PLANTAS	AO-200	2	4	-	4
AO-402	OLERICULTURA ORGANICA	AO-301	2	4	-	4
AO-403	FRUTICULTURA ORGANICA	AO-301	2	4	-	4
	SUBTOTAL		9	12	-	15
	V CUATRIMESTRE					
AO-500	VIVEROS Y PLANTAS MEDICINALES ORGANICAS	AO-402 AO-403	2	4	-	4
AO-501	CULTIVO DE TEJIDOS VEGETALES	AO-401	2	-	4	4
AO-502	APROVECHAMIENTO DEL BOSQUE EN AREAS NO MADERABLES	BC-201	2	4	-	4
AP-104	APICULTURA PRACTICA	BC-201	2	4	-	4
	SUBTOTAL		7	12	4	16
	VI CUATRIMESTRE					
GX-101	GESTION EMPRESARIAL		2	4		4
AO-600	CULTIVOS HIDROPHONICOS	AO-401	2	-	4	4
AO-601	SEMINARIO DE HORTICULTURA ORGANICA		1	4	-	3
AO-602	PROYECTO DE GRADUACION	I-II-III-IV-V CUATRI-MESTRE	-	6	-	4
	SUBTOTAL		3	10	4	15
	TOTAL CREDITOS					96

Atentamente,

Lic. Donaldo Jiménez Cascante
SECRETARIO GENERAL

Consejo Superior de Educación - Costa Rica -

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME Acta #16-99
25 de 02 de 99
FIRMA:

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

PARA: PLENARIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

DE: COMISION DE PLANES Y PROGRAMAS

ASUNTO: SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO PARA LA CARRERA DIPLOMADO SUPERIOR EN AGRICULTURA ORGANICA Y BIODIVERSIDAD DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE PUNTARENAS.

ANTECEDENTES:

1- El 19 de agosto de 1998, el Colegio Universitario de Puntarenas presentó a la Aprobación del Consejo Superior de Educación, la carrera Diplomado Superior en Agricultura Orgánica y Biodiversidad. Suscribe la petición Edith Lamas Aparicio, directora O.P.I.

2- Consultado los especialistas de Educación Técnica emiten en relación con la carrera una serie de observaciones que se hacen del conocimiento de las autoridades del Colegio Universitario de Puntarenas.

3- El 15 de febrero de 1999 se recibió en la Secretaría del Consejo Superior de Educación, documento corregido de acuerdo con las recomendaciones enmanadas de los especialistas, lo cual es corroborado por la Asesoría Técnica.

CONSIDERANDO:

Que la carrera Diplomado Superior en Agricultura Orgánica y Biodiversidad, presentada por el Colegio Universitario de Puntarenas, ha sido objeto de ajustes de acuerdo con las observaciones planteadas.

POR TANTO:

La Comisión de Planes y Programas propone al Plenario del Consejo Superior de Educación el texto resolutivo siguiente.

Aprobar al Colegio Universitario de Puntarenas la carrera Diplomado Superior en Agricultura Orgánica y Biodiversidad de conformidad con el plan de estudios siguiente:

PLAN DE ESTUDIOS

CODIGO	ASIGNATURA	REQUIS. Y CORREQ.	HT	HP	HL	CREDITOS
	I CUATRIMESTRE					
BC-201	BIOLOGIA GENERAL		3	-	2	4
AO-101	INTRODUC. A LA FITOTECNIA		3	-	-	3
AO-102	SUELOS		3	2	-	4
AO-103	BIOFERTILIZANTES Y CONTROL BIOLOGICO DE PLAGAS O ENFERMEDADES		2	4	-	4
QC-203	QUIMICA AGRICOLA		2	2	2	4
	SUBTOTAL		11	6	2	19
	II CUATRIMESTRE					
AO-200	ANATOMIA Y FISIOLOGIA VEGETAL	BC-201	3	-	2	4
AO-201	AGRICULTURA ORGANICA	AO-103	2	4	-	4
A-300	PLAGAS DE LAS PLANTAS	BC-201	3	-	2	4
TA-404	MALEZAS	BC-201	3	2	-	4
	SUBTOTAL		11	6	4	16
	III CUATRIMESTRE					
AO-300	EDUCACION AMBIENTAL		3	-	-	3
TA-400	ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS		3	-	2	4
AO-301	PRODUCCION AGRICOLA	AO-201	1	4	-	4
TA-304	MANEJO PRACTICO DE RIEGO Y DRENAJE		2	4	-	4
	SUBTOTAL		9	8	2	15
	IV CUATRIMESTRE					
AO-400	ADMINISTRACION AGROPECUARIA		3	-	-	3
AO-401	NUTRICION DE PLANTAS	AO-200	2	4	-	4
AO-402	OLERICULTURA ORGANICA	AO-301	2	4	-	4
AO-403	FRUTICULTURA ORGANICA	AO-301	2	4	-	4
	SUBTOTAL		9	12	-	15
	V CUATRIMESTRE					
AO-500	VIVEROS Y PLANTAS MEDICINALES ORGANICAS	AO-402 AO-403	2	4	-	4
AO-501	CULTIVO DE TEJIDOS VEGETALES	AO-401	2	-	4	4
AO-502	APROVECHAMIENTO DEL BOSQUE EN AREAS NO MADERABLES	BC-201	2	4	-	4
AP-104	APICULTURA PRACTICA	BC-201	2	4	-	4
	SUBTOTAL		7	12	4	16
	VI CUATRIMESTRE					
GX-101	GESTION EMPRESARIAL		2	4		4
AO-600	CULTIVOS HIDROPHONICOS	AO-401	2	-	4	4
AO-601	SEMINARIO DE		1	4	-	3

	HORTICULTURA ORGANICA					
AO-602	PROYECTO DE GRADUACION	I-II-III-IV-V CUATRI-MESTRE	-	6	-	4
	SUBTOTAL		3	10	4	15
	TOTAL CREDITOS					96

LA COMISION

ALEJANDRINA MATA SEGREDA

ELSA WO CHING ARIAS

ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

CARLOS BENAVIDES LOBO

FRANCISCO ANTONIO PACHECO

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME #10-99, Acta 17-99
25 de 02 de 1999
FIRMA:

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA
DE ESTUDIOS Y TITULOS

106

Estudiada la documentación que presentó ante el CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION, la señora **GERALDINA PERDOMO VALLADARES**, de nacionalidad **HONDUREÑA** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **HONDURAS**.

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios de Perito Mercantil y Contador Público (Bachiller Profesional), con base en el Artículo IV del Acta 52-95 del 3 de julio de 1995.

Se le aprueba el ingreso a la Educación Superior Parauniversitaria y Universitaria.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

VIDAL QUIROS BERROCAL

MARIA SALVADORA ORTIZ

SANDRA SUBIROS BARRANTES

GILBERTO RAMIREZ SOLIS

JOSE A. CASTILLO ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA
DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presentó ante el CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION, la señora **CLAUDIA VELASCO DE CASTRO**, de nacionalidad **VENEZOLANA** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **VENEZUELA**. 102

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios de Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

VIDAL QUIROS BERROCAL

MARIA SALVADORA ORTIZ

SANDRA SUBIROS BARRANTES

GILBERTO RAMIREZ SOLIS

JOSE A. CASTILLO ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA
DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presentó ante el CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION, la señora **MARIA EUGENIA ARMIJOS BERREZUELA**, de nacionalidad **ECUATORIANA** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **ECUADOR**. 108

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios de Contador Bachiller en Ciencias de Comercio y Administración (Bachiller Profesional), con base en el Artículo IV del Acta 52-95 del 3 de julio de 1995.

Se le aprueba el ingreso a la Educación Superior Parauniversitaria y Universitaria.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

VIDAL QUIROS BERROCAL

MARIA SALVADORA ORTIZ

SANDRA SUBIROS BARRANTES

GILBERTO RAMIREZ SOLIS

JOSE A. CASTILLO ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA
DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que fue presentó ante el CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION, la señora **HERLINA ANTONIA AREVALO**, de nacionalidad **GUATEMALTECA** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **GUATEMALA**. 100

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios de Perito Contador (Bachiller Profesional), con base en el Artículo IV del Acta 52-95 del 3 de julio de 1995.

Se le aprueba el ingreso a la Educación Superior Parauniversitaria y Universitaria.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

VIDAL QUIROS BERROCAL

MARIA SALVADORA ORTIZ

SANDRA SUBIROS BARRANTES

GILBERTO RAMIREZ SOLIS

JOSE A. CASTILLO ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA
DE ESTUDIOS Y TITULOS

110

Estudiada la documentación que presentó ante el CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION, la señora **ROSARIO DE JESUS MEDINA VELASQUEZ**, de nacionalidad **HONDUREÑA** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **HONDURAS**.

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios de Perito Mercantil (Bachiller Profesional), con base en el Artículo IV del Acta 52-95 del 3 de julio de 1995.

Se le aprueba el ingreso a la Educación Superior Parauniversitaria y Universitaria.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

VIDAL QUIROS BERROCAL

MARIA SALVADORA ORTIZ

SANDRA SUBIROS BARRANTES

GILBERTO RAMIREZ SOLIS

JOSE A. CASTILLO ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA
DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presentó ante el CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION, el señor **MIGUEL HELEODORO MENDEZ ZETINA**, de nacionalidad **GUATEMALTECA** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **GUATEMALA**. 111

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios de Perito Contador (Bachiller Profesional), con base en el Articulo IV del Acta 52-95 del 3 de julio de 1995.

Se le aprueba el ingreso a la Educación Superior Parauniversitaria y Universitaria.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

VIDAL QUIROS BERROCAL

MARIA SALVADORA ORTIZ

SANDRA SUBIROS BARRANTES

GILBERTO RAMIREZ SOLIS

JOSE A. CASTILLO ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA
DE ESTUDIOS Y TITULOS

113

Estudiada la documentación que presentó ante el CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION, la señora **MARIA SOLEDAD LEIGH MAIER**, de nacionalidad **CHILENA** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **CHILE**.

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios de Licencia de Enseñanza Media Humanistico-Cientifico (Bachiller Profesional), con base en el Artículo IV del Acta 52-95 del 3 de julio de 1995.

Se le aprueba el ingreso a la Educación Superior Parauniversitaria y Universitaria.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

VIDAL QUIROS BERROCAL

MARIA SALVADORA ORTIZ

SANDRA SUBIROS BARRANTES

GILBERTO RAMIREZ SOLIS

JOSE A. CASTILLO ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA
DE ESTUDIOS Y TITULOS

114

Estudiada la documentación que presentó ante el CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION, el señor **FREDDY ENRIQUE SAAVEDRA CIUFFARDI**, de nacionalidad **CHILENA** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **CHILE**.

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios de Licencia de Enseñanza Media Humanístico-Científico (Bachiller Profesional), con base en el Artículo IV del Acta 52-95 del 3 de julio de 1995.

Se le aprueba el ingreso a la Educación Superior Parauniversitaria y Universitaria.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

VIDAL QUIROS BERROCAL

MARIA SALVADORA ORTIZ

SANDRA SUBIROS BARRANTES

GILBERTO RAMIREZ SOLIS

JOSE A. CASTILLO ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA
DE ESTUDIOS Y TITULOS

115

Estudiada la documentación que presentó ante el CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION, la señora **ANA EVELYN HERRERA**, de nacionalidad **SALVADOREÑA** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **EL SALVADOR**.

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios de Bachiller en Comercio y Administración con especialidad en Secretariado (Bachiller Profesional), con base en el Artículo IV del Acta 52-95 del 3 de julio de 1995, U.L..

Se le aprueba el ingreso a la Educación Superior Parauniversitaria.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

VIDAL QUIROS BERROCAL

MARIA SALVADORA ORTIZ

SANDRA SUBIROS BARRANTES

GILBERTO RAMIREZ SOLIS

JOSE A. CASTILLO ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA
DE ESTUDIOS Y TITULOS

116

Estudiada la documentación que presentó ante el CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION, la señora **CARLA ADRIANA SERRA JORQUERA**, de nacionalidad **CHILENA** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA**.

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios de Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

VIDAL QUIROS BERROCAL

MARIA SALVADORA ORTIZ

SANDRA SUBIROS BARRANTES

GILBERTO RAMIREZ SOLIS

JOSE A. CASTILLO ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA
DE ESTUDIOS Y TITULOS

117

Estudiada la documentación que presentó ante el CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION, la señora **DAISY ANTONIA GARCIA ALTAMIRANO**, de nacionalidad **NICARAGUENSE** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA**.

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios de Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

VIDAL QUIROS BERROCAL

MARIA SALVADORA ORTIZ

SANDRA SUBIROS BARRANTES

GILBERTO RAMIREZ SOLIS

JOSE A. CASTILLO ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA
DE ESTUDIOS Y TITULOS

118

Estudiada la documentación que presentó ante el CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION, la señora **GERALDINE PAULE JEANNE KUTAS**, de nacionalidad **FRANCESA** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **FRANCIA**.

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios de Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

VIDAL QUIROS BERROCAL

MARIA SALVADORA ORTIZ

SANDRA SUBIROS BARRANTES

GILBERTO RAMIREZ SOLIS

JOSE A. CASTILLO ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA
DE ESTUDIOS Y TITULOS

119

Estudiada la documentación que presentó ante el CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION, la señora **FLORENCE KORNELSEN**, de nacionalidad **CANADIENSE** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **ESTADOS UNIDOS**.

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios de Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

VIDAL QUIROS BERROCAL

MARIA SALVADORA ORTIZ

SANDRA SUBIROS BARRANTES

GILBERTO RAMIREZ SOLIS

JOSE A. CASTILLO ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA
DE ESTUDIOS Y TITULOS

180

Estudiada la documentación que presentó ante el CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION, el señor **ADOLFO EUGENIO PATTERSON VARGAS**, de nacionalidad **COSTARRICENSE** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **ESTADOS UNIDOS.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

VIDAL QUIROS BERROCAL

MARIA SALVADORA ORTIZ

SANDRA SUBIROS BARRANTES

GILBERTO RAMIREZ SOLIS

JOSE A. CASTILLO ARAYA